

RESUMEN HISTORICO DE LA POLITICA MIGRATORIA Y LEYES DE INMIGRACION EN EE.UU.- TERCERA PARTE

POR: Ricardo Skerrett

Miembro, Asociación Americana de Abogados de Inmigración

www.ricardoskerrettimmigration.com

Fuente: Richard Boswell, "The History of U.S. Immigration Laws," Immigration Law Today, May/June 2006 Ed.

En nuestros últimos dos artículos hicimos un resumen histórico del desarrollo de las políticas y leyes migratorias desde los comienzos de la nación hasta mediados de la década de los 1960's. Hemos hecho analogías con sucesos presentes y hemos ilustrado como los intentos para restringir el flujo de inmigrantes se ha repetido a través de la historia de los EE.UU.

A partir de la década de los 1960's hasta el 1981 ocurrieron acontecimientos positivos respecto inmigración, pero los mismos no beneficiaron a todos los inmigrantes por igual. El Congreso aprobó la ley de ajuste cubano en el 1966, mediante la cual los refugiados cubanos pueden ajustar su status y obtener la residencia permanente. La política de los EE.UU. respecto a Cuba y los inmigrantes de Cuba se rigió mayormente por las exigencias de la Guerra Fría con la Unión Soviética, pero la clasificación de los nacionales de Cuba como refugiados y los beneficios de la ley de ajuste cubano permanecerán vigentes mientras el Presidente de los EE.UU. no determine que existe un gobierno libre y democrático en Cuba. El Presidente Obama durante su administración re estableció relaciones diplomáticas con Cuba, elimino algunas restricciones de viaje, y elimino la política de "wet feet dry foot" por lo que los cubanos que llegan sin inspección no son elegibles para un permiso de admisión ("parole") para poder ajustar bajo el ajuste cubano. El Presidente Trum no ha alterado esta política.

En el 1970 se hicieron cambios a las estipulaciones respecto a no inmigrantes en la ley a los siguientes efectos: (1) los cónyuges e hijos(as) de trabajadores temporeros fueron admitidos como acompañantes del principal no inmigrante;(2) los trabajadores temporeros de mérito y habilidad distinguida no tendrían que probar que sus trabajos eran de naturaleza temporera;(3) se establecieron las visas de novio(a) o fiancé permitiendo que los prometidos de ciudadanos americanos sean admitidos como no inmigrantes y ajustar su status a residentes permanentes siempre y cuando se casen dentro de 90 días de arribar a los EE.UU.:(4) se permitió la admisión de personas transferidas dentro de una misma compañía (intra company transferees); y (5) se establecieron como requisitos al programa de intercambio, el cual ya tenía un requisito de domicilio extranjero, que el mismo sería aplicable únicamente a personas cuyos programas fuesen financiados en todo o en parte por el gobierno extranjero o por el gobierno americano, o a aquellas personas cuyas destrezas se necesitaran en su país de origen.

En el 1978, durante la presidencia de Jimmy Carter, se eliminaron las cuotas separadas para los nacionales de Europa Oriental y Occidental y se estableció una cuota anual mundial de personas que podían inmigrar a los EE.UU. de 290,000. Esta cuota fue reducida a 270,000 en el 1980. La ley de refugiados del 1980 estableció un sistema uniforme para la admisión de refugiados extranjeros y para adjudicar reclamaciones de asilo en la frontera o dentro de los EE.UU. La ley también autorizó al Presidente en consulta con el Congreso limitar el número de refugiados que se admitirían anualmente. Estas dos piezas de legislación también son producto de la Guerra Fría y obedecen a la situación geo política imperante en aquella época, incluyendo el flujo de refugiados de Mariel en Cuba (“Mariel boat lift”). La competencia entre las dos superpotencias en conflictos regionales contribuía al flujo de refugiados que tenían que huir de sus regiones o países de origen.

Irónicamente fue durante la presidencia conservadora del Republicano Ronald Reagan que se aprobó la amnistía del 1986, conocida formalmente como la ley de control y reforma migratoria (IRCA). En ese año también se aprobaron las enmiendas de fraude matrimonial (IMFA). IRCA otorgó amnistía a trabajadores agrícolas y otros que se encontraban en EE.UU. desde el 1982. Las estipulaciones de la amnistía daban una residencia temporera a los que cualificaban, con la promesa de obtener la residencia permanente después de 18 meses. Mientras que por un lado la ley concedía un status legal, por otro lado estableció un sistema para imponer sanciones a patronos que empleaban personas que no estuvieran autorizadas a trabajar. Esto creo por primera vez un obstáculo que todas las personas en EE.UU., incluyendo ciudadanos, tendrían que superar para poder trabajar.

IMFA estableció un procedimiento en dos etapas para personas solicitando ajuste por matrimonio, mediante el cual persona inicialmente recibe una residencia condicional que se convierte a status permanente a los dos años. IMFA también impuso una prohibición de dos años antes de que una persona que está en procedimientos de deportación pueda obtener la residencia permanente por matrimonio contraído durante la pendencia del proceso de deportación, e impuso una prohibición de cinco años para que un residente permanente que obtuvo su residencia por matrimonio pueda pedir a un nuevo cónyuge.

Una ley sobre temas distintos (“Ómnibus Anti-Drug Abuse Act of 1998”), incluyó penalidades sumamente severas a extranjeros envueltos en actividades criminales, particularmente el tráfico de drogas. La ley creó una nueva clasificación de personas deportables, convictos de delitos graves (“aggravated felons”), el cual ha sido subsiguientemente re interpretado para incluir cualquier persona convicta de un delito mediante el cual pudo haber estado expuesta a un año o más de cárcel sin importar la pena impuesta y servida y/o convicta de una violación a una ley de sustancias controladas.

La década de los 1990’s y la primera década de este siglo pueden ser descritas como muy difíciles para los inmigrantes. Se aprobó la ley de 1996 antes referida bajo Clinton que facilita las deportaciones. En el 2006 el Presidente W Bush intento una reforma de

inmigración la cual fue rechazada por sus propios republicanos en la Cámara. El Presidente Obama únicamente pudo implementar el programa de acción diferida para los Dreamers, el cual está próximo a expirar si el Congreso no actúa por directriz del Presidente Trump. Obama también aumento las deportaciones sustancialmente. El Presidente Trump quiere construir una muralla con México, ha incrementado las deportaciones aún más, ha restringido el número de refugiados a 45,000 anualmente, y ha establecido varias prohibiciones de viaje de nacionales de ciertos países, incluyendo Venezuela. Está por verse si se aprueba algún tipo de legislación que proteja a los Dreamers, y las varias medidas para restringir la inmigración pendientes en el Congreso.

En conclusión, la historia migratoria de EE.UU. ha sido mayormente restriccionista con ciertas excepciones.

[Ricardo Skerrett es abogado de inmigración. Visite su página de Internet www.ricardoskerrettimmigration.com o llame para una consulta inicial al 239-936-0800.]